

**LOCAL**

## Las empresas llevan a los tribunales la devolución de las ayudas COVID

► Los afectados denuncian que el Govern cambió a posteriori los **critérios** • Pág. 15

CONFLICTO • MÁS DE 20 MILLONES DE EUROS EN DISPUTA

## Las empresas emprenden medidas legales contra la devolución de las ayudas COVID

► Los afectados denuncian que el Govern cambió a posteriori los criterios, por lo que muchos optarán por acudir a los tribunales

Enrique Fueris | PALMA

Las empresas están iniciando acciones legales contra el Govern balear por la exigencia de reclamación de las ayudas otorgadas durante la pandemia del coronavirus.

La indignación ha ido creciendo en el último año y medio, desde que el anterior Ejecutivo balear dirigiera los primeros requerimientos a los empresarios. Ni los recursos administrativos presentados ni las conversaciones con los actuales responsables han dado los frutos deseados, por lo que gran parte de los empresarios afectados está dejando ya el tema en manos de sus abogados.

El Govern reclama actualmente cerca de 21 millones de euros en concepto de ayudas que no fueron debidamente justificadas durante la fase más complicada de la crisis sanitaria desatada por la COVID. Esta cantidad incluye, además, intereses de demora generados durante todo este tiempo, los cuales ascienden a un global de 1,8 millones de euros, según confirmó la Conselleria d'Empresa que dirige Alejandro Sáenz de San Pedro.

La suma total de las ayudas concedidas por el Ejecutivo de Francina Armengol ascendía a 865 millones de euros. Fue bajo la dirección del predecesor de Sáenz de San Pedro, el por entonces conseller de Treball, Iago Negueruela, que el Govern inició los requerimientos para la devolución de las ayudas que, en opinión de sus técnicos, no habían sido debidamente justificadas en tiempo y forma.

### Acercar posturas

Desde el Colegio de Auditores se ha estado haciendo lo posible por acercar posturas con la Conselleria, tanto mientras estaba en manos del PSIB como ahora con el PP al frente, pero todos los intentos han sido infructuosos. La decepción entre los auditores ha sido mayúscula, puesto que confiaban en que la nueva administración fuera más receptiva a sus reivindicaciones.

Desde la delegación balear del

Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE) se ha mantenido siempre que la justificación de las ayudas que los empresarios realizaron se ajustaba fielmente a los criterios marcados desde el Govern en su momento. Fue a posteriori, ya en el año 2023, cuando estos criterios se cambiaron, desatando con ello la oleada de reclamaciones a unos empresarios que habían cumplido en todo momento con



**Cada empresa por su cuenta.** Las dos grandes patronales empresariales de las Islas, CAEB y PIMEM, han indicado que por el momento no planean tomar parte activa en el conflicto. Desde ambas partes se considera que son casos particulares que cada empresa deberá resolver por su cuenta. Foto: ARCHIVO UH.

las reglas fijadas desde la propia Administración pública. Un caso de esquizofrenia administrativa que ha descolocado por completo a los auditores y que están desesperando a los empresarios afectados.

La indignación de los auditores es doble, puesto que, denuncian, se les ha deslegitimado al invalidar todo el trabajo de asesoramiento y de presentación de las cuentas que habían realizado

### ► DECEPCIÓN

Decepción de los auditores con el Govern, al que acusan de escudarse en las resoluciones tomadas por el Ejecutivo de Armengol

para sus clientes, los propios empresarios.

«No vemos voluntad política para cambiarlo», señala el presidente del Instituto de Censores

Jurados de Cuentas de España, Julio Capilla, quien señala que el Govern actual se escuda en que se han encontrado con unas reclamaciones ya iniciadas por el anterior equipo.

En ese sentido, Capilla remarca que desde el colectivo de los auditores se ha intentado ayudar en todo lo posible para mediar entre empresarios y Ejecutivo, por lo que poco más pueden hacer a partir de ahí. En todo caso, recalca que consideran absolutamente razonable que los empresarios estén optando por acudir a los tribunales para defenderse de lo que ven como una injusticia a todas luces.